

Registrar y movilizar la ciencia. El pensamiento estadístico en el Primer Censo Técnico Científico Nacional durante el primer peronismo (1946-1955).

Pacheco y Pablo Antonio.

Cita:

Pacheco y Pablo Antonio (2013). *Registrar y movilizar la ciencia. El pensamiento estadístico en el Primer Censo Técnico Científico Nacional durante el primer peronismo (1946-1955)*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/381>

XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número la Mesa Temática: 45

Título Mesa Temática: “Las estadísticas americanas: lenguajes técnicos, herramientas
de medición, conceptos, instituciones y precursores (s. XVIII-XXI)

Apellido y Nombre coordinadores: Jean-Pierre Beaud, Université du Québec à Montréal

Hernán González Bollo, CONICET, IEHS (Tandil)

Cecilia Lanata Briones, LSE (Londres)

REGISTRAR Y MOVILIZAR LA CIENCIA¹

El pensamiento estadístico en el Primer Censo Técnico Científico Nacional durante el primer peronismo (1946-1955)

Pablo Antonio Pacheco

(PIDAAL-UNCuyo)

pablopach@hotmail.com

Introducción

La planificación estatal de las actividades económico-industriales, sociales, políticas y culturales constituyó una premisa básica asumida por los Estados nacionales hacia mediados del siglo XX. En nuestro país fue un principio clave en la política del primer peronismo (1946-1955) para llevar a cabo los objetivos establecidos en los planes de gobierno. Esta modalidad se expresó en la creación de organismos especializados como el Consejo Nacional de Posguerra (1944) y la Secretaría Técnica (1946), la formación de una burocracia estatal y la conformación de equipos técnicos que realizaban tareas de relevamiento, procesamiento y organización de información y datos obtenidos mediante consultas a diversos sectores.

Varios trabajos han señalado el sentido de la planificación y la relevancia de la estadística pública en la construcción de las capacidades administrativas del estado peronista en sus diferentes dimensiones (Berrotarán, 2003 y 2004; González Bollo, 2007; Ramacciotti, 2009; Cammarota, 2010). Esta orientación se dio bajo el imperativo de la eficiencia y la racionalidad, pero fundamentalmente de la racionalización de los recursos puestos en juego.

En este marco, la planificación de la ciencia por parte del Estado fue central para orientar las actividades científico-técnicas hacia la consolidación del proceso de industrialización sustitutiva de importaciones, profundizado entre mediados de la

¹ El presente trabajo constituye un avance provisorio de resultados del proyecto de tesis doctoral de la carrera de Doctorado en Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNCuyo) como integrante del Programa de Investigaciones sobre Dependencia Académica en América Latina (PIDAAL) bajo la dirección y coordinación de la Dra. Fernanda Beigel.

década de 1940 y comienzos de la siguiente. De esta manera, la política científica del peronismo estuvo a cargo de la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas (1950) y el Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas (1951), creados bajo la órbita del Ministerio de Asuntos Técnicos. Una de las tareas fundamentales que tuvieron ambas dependencias fue el relevamiento y registro de información mediante la realización del Primer Censo Técnico Científico Nacional (1951-1952), para organizar y coordinar la investigación científica en las Universidades Nacionales y los organismos técnicos oficiales.

En consecuencia, a partir de fuentes documentales la ponencia se propone analizar la concepción y las dimensiones más significativas sobre la organización de la ciencia presentes en la concreción del Primer Censo Técnico Científico Nacional realizado por el gobierno peronista. En este sentido, resulta fundamental explorar y poner en conexión las funciones atribuidas a diversas operaciones y procedimientos del pensamiento estadístico (relevar, inventariar, encuestar, fichar, compilar, registrar, clasificar, cuantificar, entre otros) con los fines propuestos para la planificación de las actividades científicas durante el período. Asimismo, se indaga la vinculación existente entre esas determinaciones instrumentales y la idea de la movilización de los recursos y el potencial científico-técnico nacional en el contexto de la segunda posguerra. La consideración de los aspectos mencionados en un marco sociopolítico altamente controversial como el del primer peronismo, constituye una tarea necesaria para la comprensión del lugar que tiene el lenguaje técnico en las formas de planificación estatal de la ciencia en la historia del país.

El Primer Censo Técnico Científico Nacional

La administración del peronismo planteó desde su comienzo la necesidad de evaluar el potencial científico, planificar y coordinar las actividades científico-técnicas. Para cumplir con los lineamientos planteados se definió la creación de agencias estatales especializadas cuyas funciones fueron ejecutar las tareas necesarias para inventariar, relevar el potencial científico-técnico del país, coordinar y orientar la planificación de la ciencia hacia los objetivos políticos propuestos.

El primer organismo fue el Ministerio de Asuntos Técnicos (M.A.T.) creado en julio de 1949 (Ley 13.539) con el objetivo de centralizar las actividades de ciencia y técnica. La jerarquía ministerial incorporaba funciones previamente bajo la órbita de la Secretaría Técnica (ST) creada en 1946. Ello evidencia la preocupación oficial por organizar racional y planificadamente la actividad técnico-científica del país. La dirección de este Ministerio la ocuparon Raúl A. Mendé (1949-1952)² y Pedro Enrique Yesani (1952-1954).

Luego, un decreto del 4 de julio de 1950 creó la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas (DNIT) con dependencia del M.A.T. Una de las funciones principales de esta nueva agencia fue la “Consideración y estudio de asuntos técnicos generales que interesen a las distintas actividades de la Nación”.

Por su parte, el 17 de mayo de 1951 se creó el Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas (CONITYC), que dependió en línea jerárquica ascendente de la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas y del Ministerio de Asuntos Técnicos. La finalidad del Consejo fue “orientar, coordinar y promover las investigaciones técnicas y científicas de todo orden que se realicen en el país”.

Entre las funciones atribuidas al organismo se especificaba coordinar la labor de institutos y centros de investigación técnica y científica, promover la formación de investigadores, la realización de congresos científicos. Asimismo, se establecía “Coordinar los estudios e investigaciones con la planificación y racionalización de los planes de Gobierno”, “Organizar un centro nacional de documentación técnica-científica”, así como “Realizar y mantener permanentemente actualizado el inventario científico nacional”.

Una de las primeras tareas propuestas fue organizar el Primer Censo Técnico Científico Nacional, cuestión abordada en la sesión inaugural realizada el 3 de agosto de 1951. Cada integrante del Consejo, representantes de las Universidades Nacionales, recibió los cuestionarios y planillas censales elaborados por miembros de la DNIT (Archivo General de la Nación, fondo documental Secretaría Técnica).

² Sobre esta figura “opaca y poco visible del peronismo de ese período” se ha destacado que a partir de 1949 la formación de cuadros políticos y de funcionarios quedaron bajo su responsabilidad (Berrotarán, 2012: 140).

La organización y ejecución del Censo estuvo bajo la responsabilidad de Enrique P. Oliva, funcionario de la universidad cuyana que actuaba en el seno del Consejo como Asesor Técnico de la DNIT. Oliva fue nombrado Director del Primer Censo Científico Nacional mediante nota fechada el 6 de agosto de 1951 (disposición N° 14 del M.A.T.), desempeñándose además como Asesor Técnico del Consejo.

El censo dio inicio a comienzos del año 1951 simultáneamente con la formación del CONITYC, ámbito donde se distribuyeron entre los delegados de las Universidades Nacionales los materiales censales elaborados, se establecieron pautas y criterios comunes y se discutieron los inconvenientes prácticos de implementación de las medidas adoptadas.

El **Cuestionario** utilizado para la recolección de datos en el espacio académico-científico contenía doce puntos que abarcaban aspectos centrales. Entre las dimensiones destacables figuraba la cantidad y sedes de las Unidades Funcionales (institutos, departamentos, academias, centros, laboratorios o gabinetes que realizaban investigación científica en cualquier orden); la nómina del personal de investigación y docente con currículum vitae y remuneración; la infraestructura (instalaciones, equipos, instrumentos, máquinas y materiales de investigación); bibliotecas y referencias al material bibliográfico y de hemeroteca con la descripción de su movimiento. Sobre el funcionamiento de las Unidades Funcionales interesaba la dependencia administrativa, el régimen normativo (leyes, reglamentos, decretos, ordenanzas) y las autoridades; los servicios prestados a terceros y los aranceles cobrados. Respecto al financiamiento se indagaba sobre fondos invertidos en investigación y el origen de los mismos. También los trabajos de investigación realizados, los planes de trabajo aprobados y previstos en el futuro, así como necesidades y dificultades. Por último, se solicitaba una nómina de eventos científicos significativos y especificar vinculaciones (intercambio, colaboración y ayuda científica o financiera) con instituciones nacionales o extranjeras (Archivo General de la Nación, fondo documental Secretaría Técnica).

Asimismo, se adjuntaron **Aclaraciones** con detalles de información a completarse en cada punto del cuestionario. Por ejemplo, la nómina de investigadores y docentes tenía que incluir datos del personal técnico auxiliar (laboratoristas, bibliotecarios, ayudantes). Algunos elementos debían dejarse de lado en el relevamiento del equipamiento y los materiales (cubetas, herramientas comunes, útiles de escritorio y

elementos de consumo). Sobre las bibliotecas el objetivo era cantidad de ejemplares y personas que consultan, régimen de préstamos y canjes, servicio de fotocopia y microfilms. Para el funcionamiento de organismos de investigación se solicitaba detallar fines de creación y cambios en los mismos. En el financiamiento, delimitar el oficial, fondos propios o de particulares, así como distinguir partidas globales o bien especiales para partes de la investigación, edificios, terrenos u otros.

En lo referente a trabajos de investigación científico-técnica debían señalarse los publicados e inéditos y las pruebas experimentales (Archivo General de la Nación, fondo documental Secretaría Técnica). Se solicitaba también explicitar si las investigaciones formaban parte de planes anuales o quinquenales, las etapas futuras y trabajos sugeridos de necesaria e inmediata realización.

Como queda claro en este sentido, los datos censales buscados hacían eje fundamentalmente en la vinculación de la tarea de investigación con las formas de organización y planificación establecidas en las distintas Unidades Funcionales. Esto no constituye novedad en sí misma ni sorprende en el marco de la relevancia que adquirieron los métodos de obtención de información, las técnicas estadísticas y planificadoras de las burocracias estatales durante el período. Pero a la vez no debe considerarse un punto aislado, sino como parte de un conjunto de acciones que estas mismas burocracias impulsaban, impregnando todos los ámbitos de la vida política, social y cultural.

Por su puesto, el campo científico-académico no estaba exento y, junto a la actividad censal descrita, se pusieron en marcha diversos mecanismos de integración e incorporación de las universidades a la política oficial no sólo en un sentido descendente sino también ascendente, por parte de cuadros políticos e intelectuales de segunda y tercera línea. Ello se evidencia en la actuación de ciertos grupos de agentes situados en el espacio académico (funcionarios, docentes e investigadores universitarios) que, incluso desde antes de la gestión peronista y posteriormente durante esta, realizaron encuestas y consultas sobre la situación de sus universidades, al tiempo que elaboraron y sostuvieron determinadas modalidades de planificación de la investigación científica en ellas y en algunos organismos estatales. La intervención peronista en las universidades buscó que cada rector realizara diagnóstico y elevara informes al Poder Ejecutivo Nacional sobre la situación de su institución. En el marco

del Censo las seis casas de estudio nacionales (Tucumán, Litoral, Córdoba, Cuyo, Buenos Aires y La Plata) fueron incluidas en las tareas.

El cuestionario del Censo solicitaba las necesidades y dificultades, indicando estimar el personal, los elementos y fondos requeridos y puntualizar el tipo de problemas afrontados (financieros, legales, ambientales, entre otros).

La herramienta debía ser completada en cada Universidad y organismo público y remitirse directamente a la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas, a cargo en ese momento del ingeniero Silvio Antonio Tosello.

La puesta en práctica de las tareas censales no estuvo desligada de problemas operativos y demoras en la concreción de las encuestas. Varios de los miembros del Consejo representantes de las Universidades Nacionales manifestaron algunos obstáculos que se presentaron en el cumplimiento de las consultas de cada unidad académica. De esta manera, en la tercera reunión del Consejo el 7 de marzo de 1952, se señalaba el bajo porcentaje de cuestionarios presentados por la Universidad Nacional de La Plata. El doctor Pascual Cervini, delegado de esa universidad, manifestaba que el retraso se debía a “una duplicidad de comandos que retrasa el desarrollo normal de las tareas”. El delegado por la Universidad de Córdoba refirió el estado de intervención de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que retrasaba la evacuación de los cuestionarios del Censo (Archivo General de la Nación, fondo documental Secretaría Técnica).

El Primer Censo Técnico Científico Nacional se desarrolló durante dos años (1951-1952) en el marco del organismo nacional, aportando y ofreciendo insumos para concretar el primer intento de planificación estatal de la ciencia en el país, iniciando una etapa de “ciencia como política pública” (Hurtado, 2010: 73-91). En este sentido, la experiencia censal constituyó un hito fundamental que abrió para el peronismo la posibilidad de consolidar sus lineamientos en materia de relevamiento y registro de la información científico-técnica en su segundo plan de gobierno.

El Segundo Plan Quinquenal y el Inventario Científico Nacional

La necesidad de contar con información acerca de la composición del campo académico-científico resultaba un componente clave para el primer peronismo, que buscaba coordinar la ciencia favoreciendo y consolidando el proceso de industrialización asumido en el esquema económico (Hurtado, 2010: 74-75). Esta dimensión de la política estatal se plasmó en la elaboración del Segundo Plan Quinquenal (SPQ) para el período 1953-1957.

Por ello, creado el Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas e iniciadas las tareas del censo científico, el segundo plan de gobierno mediante la Ley 14.184 en diciembre de 1952, venía a consolidar los objetivos políticos referidos a la conducción de la ciencia. El texto expresaba:

El Estado, por medio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, realizará la conducción de las investigaciones que se desarrollen en los centros oficiales, coordinándolas con las que se llevan a cabo en los centros privados, mediante una adecuada planificación y racionalización de recursos, elementos y funciones” (Presidencia de la Nación, 1955: 52, objetivo VI.G.4).

Asimismo, el Plan ampliaba y especificaba los objetivos para las investigaciones científicas y técnicas. Como objetivo fundamental se establecía “crear todas las condiciones necesarias a fin de que la ciencia y la técnica argentinas se desarrollen plenamente como instrumentos de la felicidad del Pueblo y de la grandeza de la Nación, contribuyendo así al progreso universal” (Ibíd.: 51). Entre otros objetivos generales, se distinguían: “el Estado auspiciará, mediante su asistencia técnica y económica, la tarea de los investigadores científicos y técnicos en cuanto ella sea útil al bien común” (VI.G.2); “El Estado prestará asistencia técnica y económica a los centros de investigación, dentro de un orden de prioridades que será establecido según el grado en que cumplan con la función social de la ciencia y de la técnica” (VI.G.5); “El Estado auspiciará, promoverá y realizará la formación de investigadores prestándoles asistencia técnica y económica, exaltando el valor de su misión en la comunidad” (VI.G.6). Se fijaba también la promoción y el apoyo a investigaciones básicas, considerando que

“ellas constituyen el fundamento de las investigaciones técnicas útiles a la felicidad del Pueblo y a la grandeza nacional” y que “el país debe contar con su propio capital científico” (VI.G.7).

El plan establecía objetivos especiales relativos a las investigaciones científicas que indicaban formas de ejecución concreta de lo propuesto en la política de gobierno. Entre estos, la evaluación del potencial científico y técnico nacional a través de la actividad censal ocupaba un lugar relevante. En tal sentido, se establecía: “Periódicamente se practicarán censos generales o especiales tendientes a conocer el potencial científico y técnico con que cuenta el país y se organizará el inventario permanente de dicho potencial” (VI.E.5).

La concreción del Inventario Científico Nacional (ICN) mencionado en este objetivo especial del SPQ, requería la formación de cuadros estatales específicos. Para ello se elaboró un manual con instrucciones destinadas a los funcionarios de la administración pública (Ministerios participantes, Universidades y otros organismos) encargados del relevamiento de la información sobre ciencia y técnica, en calidad de “Subresponsable” u “Oficial Inventariador” (Registro Científico Nacional, 1954).

El documento aclaraba varios aspectos de la función que debía cumplir el personal de las reparticiones públicas en el trabajo censal y la construcción del ICN. Se distinguen responsabilidades y se hacen advertencias sobre el carácter de la tarea a realizar y el comportamiento del funcionario censista en relación a la información que manejaba.

La publicación resulta significativa para comprender la modalidad y finalidad con la que se concebía el Inventario Científico Nacional, así como las operaciones censales. El análisis de esta fuente constituye requisito y un punto de partida para delinear algunos rasgos generales del pensamiento estadístico dominante en la planificación de la política científico-técnica del primer peronismo.

Las instrucciones señalan la importancia del trabajo desempeñado por el “oficial inventariador” o “subresponsable” y la necesidad de realizarlo con “eficacia” y “eficiencia”. Aparece un primer rasgo de la información como de “carácter reservado” y la consecuente aclaración de penalidad para quien la divulgue. En este punto se hace

referencia a los artículos 156 y 157 del Código Penal.³ Más adelante se especifica que los motivos para “estrictas reservas” de los datos se deben al “Resguardo y la seguridad de los intereses sociales y económicos de la Nación”, “Resguardo y seguridad de la Defensa Nacional”, así como en el “Resguardo y seguridad de los intereses particulares de los informantes” (Ibíd.: 15).

Otro rasgo que caracteriza la información relevada es la “veracidad”, atribuyendo la responsabilidad de esta cualidad al funcionario que firme las inspecciones técnicas para verificar los datos registrados.

El manual continúa con la importancia de registrar cada diez años información sobre diversos aspectos de la nación para el planeamiento. Incluye una expresión de Perón relativa al instrumento base para la planificación: “La Estadística (...) debe ser la guía para llegar a este milagro social de promover el bienestar general...para nosotros, nuestra posteridad y para los hombres de buena voluntad del mundo” (Ibíd.: 9; también Perón, 2011: 99).

Se mencionan el objetivo VI.E.5. del plan de gobierno sobre el ICN y el Primer Censo Técnico Científico Nacional cuyos resultados deben servir para “crear una conciencia científica nacional, augurando el ámbito propicio para los estudiosos e investigadores”. En ese sentido, se afirma que “Para ese fin se ha programado, pues elaborar el inventario científico nacional utilizando la técnica de trabajo común a las tareas censales” (Registro Científico Nacional, 1954: 9).

Cabe destacar un apartado que aborda la relación entre censo e inventario: “creemos oportuno remitirnos a la opinión de expertos y especialistas en materia de Estadística para confirmar prácticamente que no existe sino diferencia secundaria entre las determinaciones censo e inventario” (Ibíd.). Pero no se menciona a ningún metodólogo o matemático sino la opinión de William Howard Taft, Presidente de Estados Unidos (1909-1913) bajo cuyo mandato se realizó un censo general.

En el mismo lenguaje de estilo coloquial, al modo de preguntas y respuestas, el texto explica que el potencial científico técnico nacional está formado por todos los

³ El 156 se refiere a la aplicación de una multa e inhabilitación al que por su estado, oficio, empleo, profesión o arte revele secretos que pueden causar daño sin causa justa. El 157 norma prisión de un mes a dos años e inhabilitación para el funcionario público que revele hechos, actuaciones o documentos que por ley son secretos. El 157bis menciona específicamente la pena de prisión de un mes a dos años para el que accede a un banco de datos personales ilegítimamente o revele a otro información de dicho banco.

organismos oficiales, dedicados tanto a la ciencia pura como a las aplicaciones prácticas. La tarea censal se vincula con el interés nacional, porque el conocimiento de este potencial científico es fundamental “como base y medio para el desarrollo de todas las actividades de la Nación, estatales como privadas”. En este sentido, “la apreciación del potencial científico-técnico es imprescindible para la mejor conducción de las tareas” y por eso “no debe ser solo la necesidad de un determinado organismo en general sino de todos en particular” (Ibíd.: 11-12).

En seguida, las instrucciones indican breves directivas de la jurisdicción en la que desarrolla su tarea el funcionario inventariador, la identificación del superior responsable y el organismo “que asesorará y supervisará a los funcionarios del Estado para que cada oficina o ente del Estado tenga su inventario del potencial científico técnico” (Ibíd.: 15).

Desde el punto de vista del instrumento de relevamiento, “se utilizará un formulario que se distribuirá enumerado y deberá ser llenado por triplicado y devuelto a la Oficina Responsable respectiva”. El cuestionario previsto en el ICN, a diferencia del elaborado en el seno del Consejo para el Primer Censo Técnico Científico Nacional, contenía diez títulos, pero en lo que respecta a la información que se pretendía levantar tenía un sentido similar. Figura la (I) Unidad Funcional, (II) sus Funciones, (III) Datos personales, (IV) Biblioteca, (V) Instalaciones, (VI) Investigaciones Científicas, (VII) Bases legales y financieras del organismo, (VIII) Aspectos científico-técnicos de interés especial, un anexo de observaciones y dos títulos más (IX y X) reservados para el control (Ibíd.: 16).

Las jurisdicciones afectadas para la realización del Inventario Científico Nacional estaban distribuidas en Universitaria, Nacional, Provincial, Territorial, Municipal, Privada y Religiosa. Los organismos del Estado serían considerados en una primera etapa, mientras que el sector privado y religioso, serían abordados posteriormente.

Las instrucciones finalizan con una serie de pautas para el funcionario censista, con indicaciones sobre el llenado de las planillas censales. Se destaca que el responsable no sólo debe tener en cuenta los datos suministrados por las autoridades de cada organismo, sino también “la verificación a través de una inspección de la disponibilidad física de los bienes que posean las unidades funcionales, y por medio de las previsiones

de los presupuestos vigentes respectivos” (Ibíd.: 19). Si bien se trata de una verificación de la información, este pasaje muestra la complejidad del proceso al que se enfrentaba el Oficial Inventariador para el censado y la relevancia de establecer la “veracidad” de los datos.

El análisis de los lineamientos operativos presentados por el manual de instrucciones del ICN, permite avanzar algunas delimitaciones particulares del pensamiento estadístico asumido durante el primer peronismo en relación a la ciencia. Se elaboró como estrategia la promoción de una burocracia estatal formada y comprometida en una racionalidad administrativa (eficiente y efectiva) relativa al relevamiento de la actividad científico-técnica, basada en la necesidad de obtener datos censales fundamentalmente veraces y cualificados para la planificación. Asimismo, la reserva y el secreto referidos a la información que se obtendría del potencial científico nacional revelan un vínculo estrecho con el interés económico-social y la defensa nacional del Estado en primer lugar, y en segundo plano con la protección personal de los particulares. Esta caracterización y jerarquización de la información censal se explica en última instancia por la relación establecida entre los aspectos de la planificación con la doctrina de la “movilización industrial” predominante.

De esta manera, como respuesta al procesamiento de la información del Primer Censo Técnico Científico Nacional y conferirle cierta continuidad y permanencia en el tiempo al relevamiento del potencial científico del país mediante el Inventario Científico Nacional en el marco del SPQ, se estableció entonces el Registro Científico Nacional (RCN). Según el manual, las operaciones de sistematización de los datos levantados se realizarían en ese ámbito, donde se “clasificará y establecerá todos los trabajos estadísticos como también los análisis cualitativos correspondientes”. Asimismo, “Publicará guías de unidades funcionales, de técnicos e investigadores”, así como “Organizará el servicio informativo correspondiente” (Ibíd.: 20). Por ello, resulta clave comprender tanto sus antecedentes como su conformación para complementar la descripción y caracterización hecha de los rasgos generales del pensamiento estadístico subyacente en la realización del Primer Censo Técnico Científico Nacional y elucidar mejor el sentido y la orientación conferida a los posteriores organismos de planificación de la política científica durante el período.

El registro y la movilización del potencial científico-técnico

El Registro Científico Nacional se organizó en el año 1953 para procesar la información obtenida en la experiencia del Primer Censo Técnico Científico Nacional (1951-1952). El organismo registral se creó con dependencia de la Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Su misión era la “Apreciación cuantitativa y analítica del potencial científico que dispone el país y la relación que guarda con el desarrollo científico mundial”. Asimismo, se planteó “La compilación organizada de los nombres, calificaciones y competencias de los ciudadanos ocupados en los diferentes sectores científicos y profesionales, altamente especializados” (Registro Científico Nacional, 1955b: 5).

Su creación estaba en consonancia con ideas de planificación dominantes en países centrales. Esto se evidencia en la enumeración de antecedentes hecha por un documento que reseña distintos aspectos del RCN, destacando principalmente la trayectoria de organismos creados en Estados Unidos entre finales del siglo XIX y a lo largo de la primera mitad del siglo XX.

Primeramente, se menciona la **Academia Nacional de Ciencias** (*National Academy of Sciences*, NAS) constituida el 3 de marzo de 1863 durante el mandato del Presidente Abraham Lincoln (1809-1865) en medio de la guerra civil norteamericana (1861-1865) y bajo las demandas de capacidades científicas y técnicas que esta representaba. Un documento de esta organización señala que, además de la influencia generada por la creación de academias europeas en Italia, Inglaterra, Francia y Alemania en el siglo XVII, así como de instituciones culturales y de investigación creadas previamente en Estados Unidos, “Estaban también las motivaciones de los fundadores de la Academia Nacional de Ciencias. Su establecimiento en medio de una gran guerra civil fue fortuito, tal vez, y su temprana existencia precaria, y en esto se refleja el estado de la ciencia en ese momento” (Cochrane, 1978: 2). En este sentido, puede afirmarse que “La Academia Nacional de Ciencias debe su origen como organización, de manera indirecta, a la necesidad del Gobierno de asesoramiento científico-técnico en relación a la conducción de la Guerra Civil” (National Academy of Sciences, 1913: 1). En sus primeros años de funcionamiento, la mayor parte de los informes elaborados por los distintos Comités conformados por esta institución se

referían a la exploración, análisis y evaluación de recursos naturales, energéticos, alimenticios, así como a aspectos económicos y comerciales del país.

La reseña del Registro Científico Nacional se refiere a la creación de la NAS “como medio para que el Gobierno Federal pueda valerse de los servicios especiales de científicos entrenados” (Registro Científico Nacional, 1955b: 10) así como a los servicios prestados por esta organización durante la Primera Guerra Mundial. En este contexto, se menciona también la fundación del Consejo Nacional de Investigaciones estadounidenses en 1916, al tiempo que “se crearon nuevas agrupaciones científicas para fines especiales de defensa y de guerra” (Ibíd.). Entre esos organismos figuran la **Oficina de Investigación y Desarrollo Científico** (*Office of Scientific Research and Development*, OSRD) creada formalmente el 28 de junio de 1941 mediante la orden ejecutiva 8807 por el Presidente Franklin Delano Roosevelt (1933-1945). Esta oficina formó parte de la **Oficina de Manejo de Emergencia** (*Office for Emergency Management*) y supervisó el **Comité de Investigación de la Defensa Nacional** (*National Defense Research Committee*, NDRC). La orden ejecutiva establecía la OSRD “a fin de asegurar una provisión adecuada para la investigación sobre los problemas científicos y médicos relacionados con la defensa nacional”. En ese sentido, se le asignaban las funciones de “Servir como centro para la movilización del personal científico y los recursos de la Nación con el fin de asegurar la máxima utilización de dicho personal y recursos en el desarrollo y aplicación de los resultados de la investigación científica para propósitos de defensa” (Roosevelt, 1941).

En el caso del Comité de Investigación de la Defensa Nacional, entre cuyos miembros estuvieron el ingeniero Vannevar Bush como presidente, James B. Conant, Richard C. Tolman, Karl T. Compton, Frank B. Jewett, una orden ejecutiva interna le asignaba a este cuerpo como función: “coordinará y apoyará la investigación científica sobre mecanismos y dispositivos de guerra” (National Defense Committee, order 61). En su primer año de trabajo, este organismo elaboró un informe firmado por Vannevar Bush, en el cual se detallan los programas de investigación desarrollados fundamentalmente sobre detección de aeronaves, control de armas, espoletas de proximidad, dispositivos anti-submarinos, explosivos y gases, y uranio (National Defense Research Committee, 1941).

De acuerdo a la interpretación que se hace desde la mirada local, la necesidad de elaborar un relevamiento de la capacidad científico-técnica en Estados Unidos tuvo dos dimensiones: a) por un lado, la evolución de las profesiones, las ciencias y la **especialización del conocimiento científico** en los últimos veinte años (1935-1955) y, por el otro, b) la necesidad del gobierno de aquel país de valerse de los **conocimientos derivados de la investigación científica**. De esta manera, ambas dimensiones delimitaron y permitieron identificar los problemas centrales que tuvieron que enfrentar los organismos estadounidenses mencionados que, según se expresa, fueron “posibilitar el reclutamiento de personal científico” y “alistar adecuadamente los recursos de la Nación en cuanto a especialistas altamente preparados” (Registro Científico Nacional, 1955b: 10).

El contexto de emergencia bélica hacia 1940 hizo comprender, como se afirma también, que “la política del ‘Laissez faire’ (dejar hacer), en cuanto al problema de la distribución de personal científico, tendrá que ser modificada” (Ibíd.). Así, en este nuevo clima de conflicto internacional de la Segunda Guerra Mundial, se organizaron en Estados Unidos organismos con la función de registrar y evaluar el potencial científico nacional con vistas a su movilización.

El texto del RCN menciona la creación del Registro del Personal Científico y Especializado estadounidense aprobado por el Presidente Roosevelt en julio de 1940. La administración estuvo en sus primeros años a cargo de la *National Resources Planning Board* (Junta de Planeamiento de Recursos Nacionales). Esta Junta elaboró en 1942 el informe *National roster of scientific and specialized personnel* (Lista nacional del personal científico y especializado). Desde abril de 1942 la conducción de la entidad registral fue transferida a la *War Manpower Commission* (Comisión de Guerra para el Potencial Humano) y puesta bajo la línea de mando directa del Presidente bajo una orden ejecutiva (Roosevelt, 1942). Desde la perspectiva argentina, el organismo extranjero cumplió las funciones para las que fue creado, consistente en “la localización, la inscripción y la ubicación de personas especializadas en distintas disciplinas durante el período de movilización” (Registro Científico Nacional, 1955b: 11).

El último organismo referido es el *National Register of Scientific and Technical Personnel* (Registro Nacional del Personal Científico y Técnico) creado en 1954 en el seno de la Fundación Nacional de Ciencia (*National Science Foundation*). En la

conformación de ese organismo registral y en el aporte de información sustancial participaron Instituciones, Federaciones y Sociedades científicas relevantes del período (de biología, química, geología, matemática, física, psicología y meteorología). La mirada de la DNIT estaba puesta en la forma de organización y funcionamiento adoptado por este organismo, a partir de las conclusiones de Dael Wolfle: “Proporcionar un instrumento fiel para identificar y localizar a las personas que poseen conocimientos científicos especiales o estén capacitados en el campo tecnológico” y “para que en el caso de una situación de emergencia dicho instrumento es esencial para la seguridad nacional”; otra de las funciones era reunir informaciones y datos estadísticos sobre abastecimiento nacional, instrucción y empleo del personal. Asimismo, se destaca el objetivo del organismo estadounidense en orden a “Proporcionar un centro de informaciones a través del cual pueda disponerse de datos sobre los recursos de potencial humano científico y directivo” (Ibíd.: 12).

Además se refiere el interés de agencias internacionales o regionales como la Unesco, la CEPAL y la Unión Panamericana en elaborar guías y repertorios de informaciones científicas.

Como se evidencia, el documento focaliza en la reseña de instituciones y comisiones estadounidenses tomadas como antecedentes para la constitución de nuestro Registro Científico Nacional, pero señalando en reiteradas oportunidades la significación y relevancia que estos organismos de planificación y registro mencionados tuvieron en diferentes contextos bélicos para el país del norte.

En este sentido, el RCN argentino fue pensado como órgano centralizador de las actividades desarrolladas en torno a la realización del inventario del potencial científico-técnico del país y con la idea de articular la actividad científica con la planificación propuesta en la segunda gestión del peronismo.

Según el organigrama oficial el Registro Científico Nacional estaba coordinado por una Comisión Ejecutiva dependiente de la Presidencia de la Nación, cuerpo que a su vez tenía representación e interactuaba estrechamente con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Siguiendo la línea jerárquica descendente la figura de un director concentraba la información de tres secciones diferenciadas, ayudado por una secretaría interna y un ámbito de enlaces con otros organismos y comisiones del Estado.

La sección **Preparación** estaba a cargo de la elaboración de fórmulas, la elección de fuentes, el relevamiento y la compilación de la información aportada por el inventario. De acuerdo a los datos presentados en las publicaciones oficiales se desprende que entre las tareas concretas de esta sección estuvo el establecimiento de las codificaciones, la confección del cuestionario y las planillas censales.

La sección **Interpretación** se encargaba de las operaciones de clasificación, tabulación, los procesos propiamente estadísticos, de análisis y verificación. En esto fueron claves los trabajos realizados en el Censo, entre ellos el fichaje de investigaciones codificadas en función de los objetivos de gobierno, de organismos técnicos especializados, la preparación de estudios y verificación de tendencias, la apreciación porcentual de la distribución de la actividad científica del país según materias, ubicación, dependencia, publicaciones.

La sección **Aplicación** se ocupaba de tareas de divulgación, averiguación, mediación, adiestramiento y reserva. Este ámbito se refería a la determinación de profesionales para los servicios públicos, la industria, la educación, la investigación y las fuerzas armadas. Asimismo, consideraba la información sobre ocupaciones faltantes para la formación de nuevos profesionales, y generaba recomendaciones para facilitar oportunidades de que los investigadores actuaran donde pudieran ser más útiles.

Respecto de las tareas realizadas por el Registro Científico Nacional se hicieron encuestas sobre investigaciones científicas en proceso, la elaboración de un plan de acción y organización del ICN, el relevamiento de organismos públicos, un estudio estadístico sobre la situación universitaria. Se había planteado también la organización de un completo fichero de los egresados universitarios del país desde 1925, tarea que se estaba completando, según consta en los documentos, bajo un ordenamiento alfabético y por profesión.

Finalmente, la *Reseña* propone la conformación de un grupo de trabajo con participación de varios organismos estatales y un peso importante de aquellos vinculados al ámbito castrense. Al mismo tiempo, quedan delineados algunos objetivos necesarios para la colaboración de cada dependencia. El esquema del camino a seguir y el programa de trabajo para cumplir la finalidad del RCN fueron tomados del modelo elaborado en el seno del Registro de la *National Science Foundation* de Estados Unidos mencionado como antecedente.

El RCN publicó trabajos con información cualitativa sistematizada y procesada aunque no se han encontrado fuentes con datos cuantitativos. Entre los libros se destaca una *Guía de investigaciones en proceso de desarrollo* (1955), el *Primer repertorio de organismos técnicos y especializados gubernamentales* (1955) y la *Reseña* que se ha comentado.

En el segundo de los documentos se explicitaba la vinculación y propósitos de la información estadística reunida, así como el destino que tenían los datos del Inventario Científico Nacional. Se afirmaba que “todas las encuestas y pedidos de información que hace este Organismo obedecen a una finalidad concreta: promover el progreso científico y técnico de la Nación, organizando servicios auxiliares para las investigaciones y proporcionando al organismo conductor datos imprescindibles para el cumplimiento de su misión” (Registro Científico Nacional, 1955a: presentación).

Evidentemente, a la vez que la expresión constituye una aclaración sobre el uso de los datos recolectados, presenta los rasgos propios del pensamiento planificador estatal de la época. Asimismo, respecto a la confiabilidad y rigurosidad de los datos se afirma: “destacamos que no obstante el esfuerzo realizado para obtener una completa compilación de datos y lograr la exactitud de éstos, es posible que se haya incurrido en errores u omisiones cuya repetición deseamos vivamente evitar” (Ibíd.).

La caracterización del pensamiento estadístico y planificador de las actividades científicas del primer peronismo, al menos tal como se evidencia en las tareas propuestas en el marco del Primer Censo Técnico Científico Nacional y cuya información había sido sistematizada por el Registro Científico Nacional, resulta interesante de analizar en relación a la doctrina de la “movilización de recursos” en situaciones que requieren de todo el potencial científico y técnico disponible requerido. En tal sentido, se planteaba la necesidad de trascender la esfera pública estatal para realizar la consulta censal al sector privado. En ese sentido, resultaba “imprescindible y de interés nacional, la ampliación del material del Registro Científico Nacional, extendiéndola a todas las actividades privadas, para completar las informaciones existentes y tener disponible una apreciación completa en cualquier caso de emergencia”. Así, “nuestro país figuraría entre las pocas Naciones que han desarrollado tan moderno instrumento” (Registro Científico Nacional, 1955b: 3).

Consideraciones finales

En este trabajo se ha intentado aproximar una posible caracterización de algunos rasgos presentes en el pensamiento estadístico sobre la actividad científica predominante durante las primeras administraciones peronistas.

Asimismo, a partir de distintas fuentes documentales, se han analizado sucintamente hitos y estrategias claves en el marco de los lineamientos de la política oficial de esos años para registrar, evaluar y movilizar el potencial científico técnico nacional mediante la creación de distintos organismos.

De esta manera, la experiencia del Primer Censo Técnico Científico Nacional realizado en el seno del CONITYC aparece como un momento de acumulación para los planes impulsados por el gobierno. Las posteriores instancias de organización del Inventario Científico Nacional previsto en el Segundo Plan Quinquenal, así como la conformación del Registro Científico Nacional, constituyeron en cierta medida el inicio de un proceso histórico truncado que buscó operativizar, ampliar y consolidar el pensamiento estadístico y la planificación de la ciencia en el primer peronismo.

Con ello, se espera que el recorrido efectuado haya ofrecido quizá, desde una perspectiva histórico-estructural y en un lapso temporal clave para abordar la constitución de las formas estatales, algunos indicios y nuevos interrogantes para pensar y visitar críticamente las modalidades de organización y de política científica asumidas durante el período.

Referencias bibliográficas

- Berrotarán, Patricia (2003). *Del plan a la planificación. El Estado durante la época peronista*, Buenos Aires: Imago Mundi.
- (2004), “La planificación como instrumento: políticas y organización en el Estado peronista (1946-1949)”, Berrotarán, Patricia, Aníbal Jáuregui y Marcelo Rougier (ed.). *Sueños de bienestar en la Nueva Argentina. Estado y políticas públicas durante el peronismo, 1946/1955*, Buenos Aires: Imago Mundi, pp. 15-45.

- .----- (2012), "Guiso de liebre sin liebre: Estado, burocracias y peronismo", Plotkin, Mariano Ben y Eduardo Zimmermann (comp.). *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y élites estatales en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires: Edhasa, pp. 131-155.
- Cammarota, Adrián (2010), "El Ministerio de Educación durante el peronismo: ideología, centralización, burocratización y racionalización administrativa (1949-1955)", *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 15, pp. 63-92.
- Cochrane, Rexmond C. (1978). *The National Academy of Sciences: The First Hundred Years, 1963-1963*, United States: National Academy of Sciences.
- González Bollo, Hernán (2007), "Paradojas de la capacidad estatal bajo el peronismo: la centralización estadística y el Cuarto Censo Nacional, entre el caos burocrático y la manipulación de datos, 1943-1947", Ponencia presentada en las XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Tucumán, 19 al 22 de septiembre.
- Hurtado, Diego (2010). *La ciencia argentina. Un proyecto inconcluso: 1930-2000*, Buenos Aires: Edhasa.
- National Academy of Sciences (1913). *A History of the First Half-Century of the National Academy of Sciences, 1863-1913*, Washington: Lord Baltimore Press.
- Ramacciotti, Karina (2009). *La política sanitaria del peronismo*, Buenos Aires: Biblos.

Materiales documentales

- Roosevelt, Franklin D. (1941), "Executive Order 8807 Establishing the Office of Scientific Research and Development". June 28, 1941. Online by Gerhard Peters and John T. Woolley, *The American Presidency Project*. (<http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=16137>) (acceso 27 de mayo de 2013).
- Roosevelt, Franklin D. (1942): "Executive Order 9139 Establishing the War Manpower Commission". April 18, 1942. Online by Gerhard Peters and John T. Woolley, *The American Presidency Project*. (<http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=16248>) (acceso 27 de mayo de 2013).

National Defense Research Committee (1941). *Report of the National Defense Research Committee for the First Year of Operation*. June 27, 1940 to June 28, 1941. (<http://docs.fdrlibrary.marist.edu/PSF/box2/a13f01.html>) (acceso 27 de mayo de 2013).

Perón, Juan Domingo (2011). *Doctrina peronista*, Chubut: Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia.

Presidencia de la Nación (1952). *Misión y tareas de la Dirección General de Observatorios Astronómicos Nacionales, en cumplimiento del Segundo Plan Quinquenal (1953-1957)*, Ciudad Eva Perón: Publicaciones del Observatorio Astronómico de la Ciudad Eva Perón.

.----- (1955). *2º Plan Quinquenal de la Nación. Plan General de Gobierno, 1953-1957*, Buenos Aires: Secretaría de Prensa y Difusión.

Registro Científico Nacional (1954). *2º Plan Quinquenal. Objetivo VI.E.5. Inventario Científico Nacional*, Buenos Aires: Ministerio de Asuntos Técnicos, Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Registro Científico Nacional.

.----- (1955a). *Primer repertorio de organismos técnicos y especializados gubernamentales*, Buenos Aires: Registro Científico Nacional.

.----- (1955b). *Reseña*, Buenos Aires: Registro Científico Nacional.